



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Marzo de 1998

Expediente Nº 8.197/97

RES. Nº 101/98

VISTO:

La Res. Nº 439/97 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad aprueba el proyecto elevado por el Departamento de Física relativo a la puesta en marcha de los Planes de Estudios de Especialidad y de Maestrías en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior (fs. 59);

que este Decanato requirió la colaboración de la Dra. Graciela Lesino y de la Dra. Judith Franco, responsables del Proyecto;

que en este marco surge en función del requerimiento de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, las correcciones que se agregan a fs. 60 a 72 de estos actuados;

que tales conclusiones fueron evaluadas por la Comisión de Docencia del Consejo Directivo como así también por la Comisión de Doctorado de esta Facultad sin que se efectuaran observaciones por ello;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar con las aclaraciones y correcciones efectuadas, los Proyectos de Planes de Estudios para la carrera de Especialidad y de Maestría en Energías Renovables que corre de fs. 60 a fs. 72.

ARTICULO 2º: Sigra al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 2º de la Res. Nº 439/97 de fs. 37.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas

*Autenticado*



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas